

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49116 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de reparación del puente sobre el río Arga. Línea Zaragoza-Alsasua, tramo Carrascal-Irurzun, p.k. 176+682".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra (Plaza de las Merindades, s/n. 31071 Pamplona), la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Cendea de Olza (C/ del Angulo nº 2, 31171 Ororbia) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura y Vía (Paseo del Rey, 32, 28008 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de reparación del puente sobre el río Arga. Línea Zaragoza - Alsasua, tramo Carrascal, Irurzun, p.k. 176+682".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Cendea de Olza

Nº de FINCA	Poligono	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Temporal (m²)	Total (m²)
Y-31.1939-0001	2	299	Concejo de Arazuri, PG Landaben, S-P	0	0	1013	1013

Madrid, 19 de noviembre de 2021.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, D. Ángel Contreras Marín.

ID: A210064518-1